ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYMES Y ANEXOS DE GREEN INTEGRATION TECNOLOGIA S.A.

Correspondientes al 31 de diciembre de 2019

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.-

La compañía GREEN INTREGRATION TECNOLOGIA S.A. es constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 19 de marzo del año 2012 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdez.

La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nº 1037, tomo 143 del 28 de marzo del 2012.

La actividad de la Compañía es:

a) **SISTEMAS, COMUNICACIONES, DISEÑO Y APLICACIONES**: a) Integración de sistemas medios, implantación de sistemas de almacenamiento de datos y backup, migraciones y herramientas de gestión; b) Mantenimiento y soporte de sistemas; c) Soluciones de movilidad; d) Integración, instalación y mantenimiento de redes LAN, WAN, MAN, VPN; e) Asesoría de comunicaciones; f) Desarrollo de aplicaciones a medida; g) Networking y sistemas de comunicaciones, balanceos de carga, seguridad preventiva; h) Seguridad en la red, detección, encriptación, autentificación; i) cableados estructurados y salas CDP; j) Desarrollo de aplicaciones en el área de computación de alto rendimiento; k) Desarrollo de software para aplicaciones industriales ; l) Desarrollo e investigación en aplicaciones robóticas; m) importación, venta , fabricación, exportación de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de radio enlace, suministro de baterías y motores generados para sistemas de telecomunicaciones; n) Instalación, pruebas mantenimiento de centrales telefónicas y de sistemas de radio enlace , baterías y motores generadores; y otros.

b) **SERVICIOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO Y OUTSOURCING:** a) Mantenimiento de infraestructuras de equipos informáticos, servidores y almacenamientos de datos; b) Soporte técnico; c) Administración de gestión remota; d) Auditorias de red, inventario de Software y/o hardware; e) Elaboración de planes mensuales de mantenimiento preventivos y/o correctivo; f) Reparación de equipos on site; g) Soporte, monitorización y formación técnica en infraestructuras de CDP (DATA CENTER); h) Desarrollo de planes de contingencia; i) Suministros de asesoría tecnológica al sector público y privado.

c) **SERVICIOS DE ASESORIA, REPRESENTACIONES, ADMINISTRACION Y MERCADEO:** a) Asesoría en los campos informático, tecnológico, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna; b) Brindar asesoramiento técnico administrativo a toda clase de

empresas y administrar empresas; c) Actuación como comisionista, intermediaria, mandante, agente representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales e internacionales relacionadas con su objeto social; d) Control de calidad de servicios, diseño y aplicación de estrategias, calidad total, reingeniería y otras tendencias administrativas; e) El desarrollo de software para sistemas de automatización y control a nivel corporativo y educativo de cualquier tipo o nivel; f) la importación, exportación y comercialización de equipos para soluciones corporativas e institucionales; g) El desarrollo de sistemas de control monitoreo y automatización industriales y comerciales; h) La compañía podrá actuar como representante de empresas nacionales o extranjeras para cumplir con su objeto social; i) Organización de Cursos de Capacitación, especialización y certificación, Talleres, Eventos de promoción, difusión y demás procesos que demande el cumplimiento de su objeto social.

Además podrá realizar cuantas operaciones sean preparatorias de las que constituyen su objeto, tales actividades podrán ser realizadas por la sociedad ya directa o indirectamente.
La dotación de Green Integration Tecnologia S.A. al 31 de diciembre de 2019 se conforma como sigue:

- Año 2019
- Nº Ejecutivos 3

1.2 Domicilio Principal -

Para efectos tributarios, el Registro Único de Contribuyentes es el Nº 1792365937001, y su domicilio es en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Chaupicruz, (La Concepción), barrio La Florida en la calle Jibaros N52-61 y Av. La Florida.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros individuales de Green Integración Tecnología S.A. al 31 de diciembre de 2015 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el Acccounting Standards Boad (IASB).

Los estados financieros individuales de Green Integración Tecnología S.A, se prepararon directamente bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS; normas que han sido impartidas y dispuestas por la Superintendencia de Compañías, prevaleciendo estas últimas.

Las Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2019 han sido presentadas en forma detallada y comparativa, con el período 2014 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF**.-**

A partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros de la compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019
b) El estado de resultados integrales.
c) El estado de cambios en el Patrimonio.
d) El estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019

3.2 Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.3 Cumplimiento de las NIIF.-

Los estados financieros de la Compañía comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

3.4 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

Detalle	2018	2019
Caja	13.02	13.02
Bancos	271.58	2,169.50
Total USD$	284.60	2,182.52

3.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios y venta de inmuebles es de 30 a 90 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable en que se conocen.
Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.
En esta cuenta se registran valores por concepto de anticipos entregados a proveedores, garantías, otros; su detalle es el siguiente:

Detalle	2018	2019
Clientes Locales	150,763.53	259,039.60
Otras cuentas por cobrar	34,337.10	17,472.35
Total USD$	185,100.63	276,511.95

3.6 Activos por Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

3.6.1 Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Detalle	2018	2019
Retenciones Imp. Renta de Ejercicios	8,060.02	11,138.06
RetencionesIVA Y CREDITOS TRIBUTARIOS	753.69	21,286.15
Total USD	8,813.71	32,424.21

3.6.2 Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del Activo Total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

3.7 Propiedad , Planta y Equipo

a) Medición inicial.-

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

c) Depreciación.-

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación

son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Detalle	2018	2019
Muebles y enseres	741.07	741.07
Dep. Acumulada Muebles y Enseres	-168.59	-168.59
Equipo de Computación	6,111.60	6111.60
Dep. Acumulada Equipo de Computación	-4770.64	-4770.64
Activos intangibles	80,000,00	80,000,00
Proyecto en Desarrollo	74,091.01	74091.01
Total USD$	156,004.45	156,004.45

d) Disposición de Propiedad, Planta y Equipo.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

3.8 Impuestos Diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejara las consecuencias fiscales que se derivaran de la forma en que la entidad espera, al final del

periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando:

1. Existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal.
2. Se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal.
3. La Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

3.9 Cuentas por pagar comerciales.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El periodo de crédito promedio para el pago a proveedores es de 30, 60, 90 hasta 360 días depende de la modalidad de contrato firmado.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

La cuenta **"Cuentas por Pagar Comerciales"** corresponde a obligaciones contraídas con proveedores de servicios, materiales, suministros y otros, necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Compañía, su detalle es el siguiente:

Detalle	2018	2019
Otras Cuenta por Pagar	876.40	50.39
Total USD$	876.40	50.39

3.10 Otras Cuentas por Pagar

La cuenta "Préstamo Socios" está conformado por:

Detalle	2018	2019
Préstamo Socios	100,275.40	0.00
Otras Cuenta por Pagar	16,729.35	59,752.30
Total USD$	117,004.75	59,752.30

3.11 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15 % de las utilidades liquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.5% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidos de manera inmediata. Las obligaciones por

concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

Esta cuenta registra obligaciones por pagar a los empleados como: Sueldos, décimo tercero y décimo cuarto sueldo y participación de trabajadores.

Detalle	2018	2019
Remuneraciones por pagar	6,752.66	18,070.53
Provisión 13 Sueldo	5,322.54	12,730.33
Provisión 14 Sueldo	943.08	1,416.31
Vacaciones	0.00	3,703.89
15% Participación a trabajadores	0.00	1,396.99
Total USD$	13,018.28	37,317.95

3.12 Pasivos por impuestos corrientes**.-**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de:

a) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravados en el futuro
b) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro.

c) Amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores.
d) Otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2017, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del 2019 siguiente año.

Las perdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgo el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales de 2011, 2012 y 2013 en delante respectivamente.

▪

3) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor , se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no

solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

4) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

Registro de los impuestos corrientes y diferidos.-

Los impuestos corrientes y diferidos fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Detalle	2018	2019
Ret. Fuente impuestos e IVA	1,258.93	29,982.99
Obligaciones con el IESS	2,168.08	6,931.57
Total USD$	3,427.01	36,914.56

Préstamos de Socios a Largo plazo:

Detalle	2018	2019
Préstamo de Socios	37,190.61	37,190.61
Provisión jubilación y desahucio	700.00	700.00
Total USD$		

3.13 Patrimonio

a. Capital Social

El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD$ 800.00), dividido en ochocientas participaciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos (USD$ 1.00), las mismas que se encuentran canceladas en un 100% de su valor por lo que figura en el Estado de Situación como capital suscrito y pagado por los accionistas.

Detalle	Capital pagado	Capital Adeudado
Jefferson Vladimir Capelo Badillo	272.00	0
Córdova López Carlos Andrés	264.00	0
Hanan Lisandro Rodríguez Merino	264.00	0
Total USD$	800.00	0

b. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de utilidad anual sea apropiado como Reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

En los resultados acumulados se reflejan, los resultados obtenidos después de haber reconocido el pago a los trabajadores y el correspondiente impuesto al a renta.

c. Resultados Acumulados

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

c. Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdos con las disposiciones contenidas en la NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

d. Resultados acumulados

El saldo acreedor de esa cuenta podrá ser capitalizada en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía,
El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del período que se informa.

Detalle	2018	2019
Reserva legal	1,570.82	1,851.05
Aportaciones Futuras Capitalizaciones	151,394.19	151,394.19
Resultado del Ejercicio	5,324.30	4,736
Resusltados Acumulados	17,615.88	22,940.18
Resultados acumuladosProvenientes de la Adop. Por primera vez de las NIIF	-	
Total USD $	175,905.19	180,921.42

3.14 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

3.15 Reconocimientos de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los Ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.
Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
b. Es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

c. El grado de la realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Esta cuenta corresponde a la venta de servicios, su detalle es el siguiente:

Detalle	**2018**	**2019**
Ventas	35,083.24	249,858.83
Total USD $	35,083.24	249,858.83

3.16 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago
Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en los resultados.

3.17 Gastos de Ventas y Administración y Financieros

Los “Gastos de Venta y Administración” corresponden a:

Detalle	**2018**	**2019**
Costos	18,475.43	233,843.66
Gastos Administrativos	7,294.80	7,803.37
Total USD $	25,770.03	241,647.03

NOTA 4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 26 de marzo del 2020 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

Jefferson Vladimir Capelo Badillo
Representante Legal

Gladys Merino B.
Contadora General